ACTA DE INICIO

En Betéitiva a los ocho (8) de julio del 2026, se reunieron en la Oficina de la secretaría de Gobierno y asuntos administrativos, **JULIETH ALEJANDRA VIANCHA TORRES** funcionario(a) en calidad de supervisor y/o interventor, y **AURA JULIANA ROJAS ACERO**, identificado con la C.C. 1.007.826.254 de Beteitiva en calidad de CONTRATISTA, con el propósito de dar inicio a partir de la fecha a la ejecución del contrato que se describe a continuación:

CONVENIO		CONTRATO	X	TIPO	Prestación de Servicios

No. DEL CONTRATO	MB-CD-CPS-047 DE 2026	FECHA	AÑO	MES	DÍA
			2026	07	08

OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA BRINDAR ASISTENCIA EN LA GESTIÓN PARA FOMENTAR LA LECTURA Y FORTALECER LAS BIBLIOTECAS EN EL MUNICIPIO DE BETÉITIVA, BOYACÁ

VALOR:	NUEVE MILLONES STECIENTOS VEINTE MIL pesos ($ 9.720.000,00) M/cte.	PLAZO:	El contratista ejecutará el objeto del presente contrato será por el término comprendido entre la suscripción y protocolización del acta de inicio y Cuatro (4) meses

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	8/07/2026	FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO	07/11/2026

- El Contratista conoce todas y cada una de las obligaciones contraídas en el Contrato.
- El contratista conoce los alcances objeto del presente contrato.
- En caso de adiciones y modificaciones al contrato, antes de ejecutarlas se debe informar al interventor y/o supervisor con el fin de su respectiva aprobación.
- En caso de hacerse necesaria la suspensión del contrato debe hacerse por escrito la justificación y suscribirse la respectiva acta.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron,

JULIETH ALEJANDRA VIANCHA TORRES
Supervisora

Aura Juliana Rojas.
AURA JULIANA ROJAS ACERO
Contratista